

## ABANDONO ESCOLAR PREMATURO

Porcentaje de personas de 18 a 24 años que no están escolarizadas y que tienen como estudios máximos educación secundaria obligatoria o anteriores niveles educativos (CINE 0, 1 y 2)

En las sociedades avanzadas cobra cada vez mayor importancia que los jóvenes continúen su formación más allá de la etapas obligatorias, ya que se considera fundamental por los efectos positivos para el progreso de la persona y de la sociedad en la que se encuentra. Dada esta relevancia, se considera abandono escolar prematuro al hecho de que los jóvenes de 18 a 24 años que han alcanzado como máximo la enseñanza secundaria obligatoria no sigan estudios posteriores. Este indicador está relacionado con uno de los puntos de referencia europeos en educación y formación para 2010 que propone reducir el porcentaje de dicho abandono en los países de la Unión Europea.

- En el año 2005 el porcentaje de abandono escolar prematuro en España es del 30,8%. Los mayores porcentajes se dan en Ceuta y Melilla, Islas Baleares y Murcia.

Como se observa en el gráfico y tabla 1, el porcentaje de personas de 18 a 24 años que han abandonado prematuramente su formación en el sistema educativo español en el año 2005 es de 30,8%, siendo más elevado entre los hombres, 36,4% que entre las mujeres, 25,0%. Los menores porcentajes de abandono aparecen en las comunidades del País Vasco, 13,9%, Comunidad Foral de Navarra, 17,2% y Principado de Asturias, con un 18,3%. Los mayores porcentajes se encuentran en Ceuta y Melilla, 43,2%, Islas Baleares, 40,0% y Región de Murcia, 38,1%. Por otra parte, el abandono masculino supera al femenino en todas las Comunidades Autónomas, aunque las mayores diferencias se dan en Cataluña, Extremadura, Comunidad Valenciana y Galicia; las diferencias son mínimas en la Comunidad de Madrid y en la Comunidad Foral de Navarra. Ver gráfico y tabla 1.

- El porcentaje de abandono escolar en 2005 es 6,1 puntos menor que el del año 1994. En todos los años el abandono escolar femenino es menor que el masculino.

Desde el año 1994 hasta el 2005 la tendencia general del abandono escolar prematuro ha sido descendente con una diferencia de 6,1 puntos porcentuales entre esos años; la disminución ha sido mayor para las mujeres, con 7,0 puntos menos en 2005 que en 1994, frente a 5,5 puntos de diferencia para los hombres. Al analizar con más detalle esta evolución se observa la doble característica de una tendencia decreciente hasta el año 2000 y un ligero ascenso en los últimos cursos, excepto en el 2005 que disminuye con respecto al 2004. En todos los años analizados el abandono escolar femenino es menor que el masculino con diferencias de entre 9 y 14 puntos porcentuales. Ver gráfico 2.

## ABANDONO ESCOLAR PREMATURO

• De 1994 a 2005 en la distribución de los jóvenes que abandonaron prematuramente los estudios ha aumentado la proporción de los que tienen estudios medios y de aquellos cuyas madres alcanzaron este mismo nivel.

• En el año 2005 la media de abandono escolar prematuro en los países de la UE es de 14,9%. España se encuentra entre los países con los porcentajes más elevados.

En cuanto a las características de los jóvenes que han abandonado prematuramente el sistema educativo observamos que entre los años 1994 y 2005 el porcentaje de ellos que tienen estudios medios ha aumentado en 9 puntos, de un 72 a un 81 por ciento, y ha ido disminuyendo progresivamente el porcentaje de los que alcanzaron el nivel de estudios primarios o inferiores. Ver gráfico 3. En ese mismo intervalo de tiempo, el porcentaje de jóvenes que abandonan prematuramente el sistema educativo cuyas madres tienen estudios primarios o inferiores ha ido disminuyendo gradualmente, con 36 puntos porcentuales menos en el 2005 respecto a 1994. Sin embargo, el porcentaje de los que abandonan y tienen madres con estudios medios es cerca de seis veces mayor en 2005 (30%) que en 1994 (6%). La proporción se ha mantenido con niveles mínimos constantes en los y las estudiantes con madres que poseen estudios universitarios. La categoría denominada como nivel “Desconocido” incluye a las personas de 18 a 24 años cuya madre no reside en la vivienda o no tienen madre. Ver gráfico y tabla 4.

La media de población de 18 a 24 años que abandona de manera prematura el sistema educativo en los 25 países de la Unión Europea en el año 2005 se sitúa en un 14,9%. Encontramos porcentajes por encima de la media europea –en orden decreciente– en Malta, Portugal, España, Italia y Chipre. Los países con porcentajes de abandono menores del 10%, objetivo propuesto por la Unión Europea para el 2010, son Eslovenia, Polonia, Eslovaquia, República Checa, Dinamarca, Suecia, Finlandia, Austria y Lituania. En todos los países el abandono es menor en la mujeres que en los hombres, excepto en República Checa, con un 6,6 y 6,4 por ciento para las mujeres y los hombres respectivamente. Ver gráfico y tabla 5.

#### Especificaciones técnicas:

Se ha considerado al porcentaje de personas de 18 a 24 años que poseen como estudios máximos educación secundaria obligatoria o anteriores niveles educativos de acuerdo con los siguientes niveles CINE (Clasificación Internacional Normalizada de Educación):

- Educación infantil: Nivel CINE 0.
- Educación primaria: Nivel CINE 1.
- Educación secundaria inferior: Nivel CINE 2.

En diciembre de 2005 Eurostat redefinió el nivel de formación de educación secundaria segunda etapa, CINE 3, considerando que los programas “3c de menos de 2 años de duración” no incrementan el nivel de formación; esto influye en la evolución del porcentaje de abandono escolar prematuro de España, no coincidiendo los datos con los del SEIE 2004 debido al cambio de definición. Los programas de tipo c sólo facilitan el acceso al mercado de trabajo, no pudiéndose cursar programas educativos de un nivel superior.

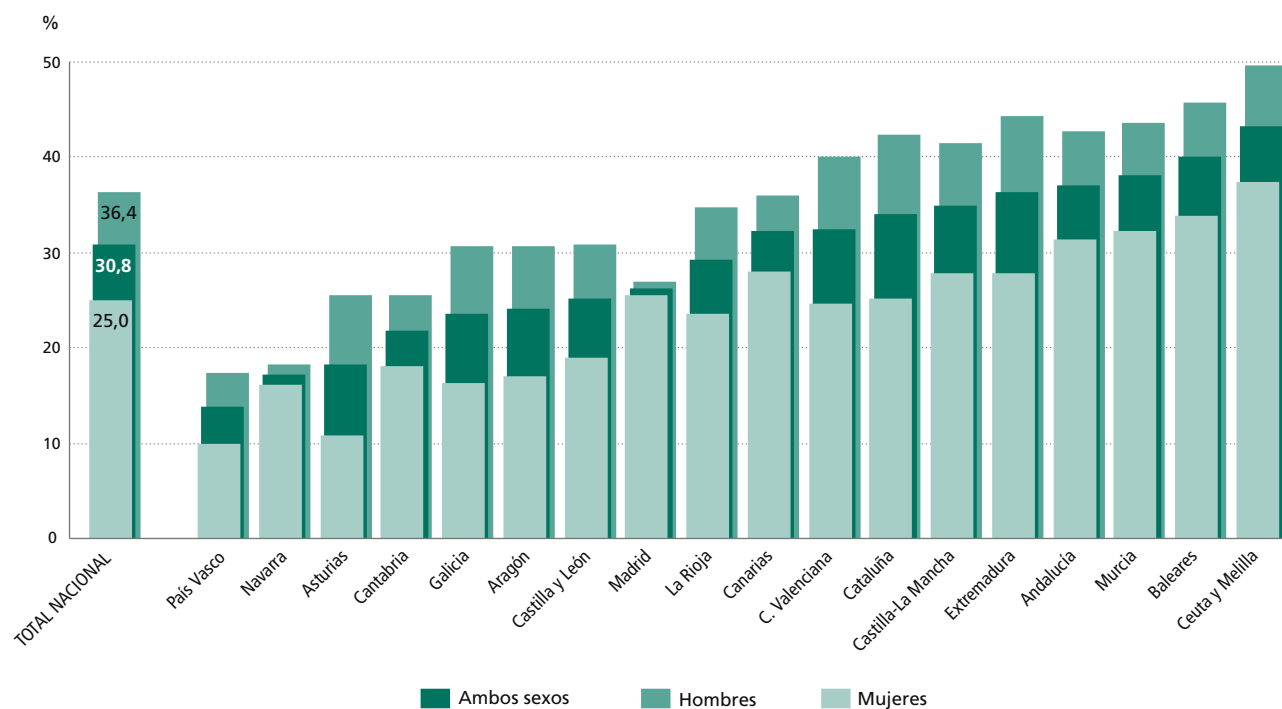
#### Fuentes:

- Datos de abandono, cursos 1994 al 2005: Datos y cálculos proporcionados por la Oficina de Estadística del MEC.
- Datos internacionales: Servidor web de Eurostat: <http://europa.eu.int/comm/eurostat>
- Sistema estatal de indicadores de la educación 2004. <http://www.ince.mec.es>

Rs6

## ABANDONO ESCOLAR PREMATURO

**Gráfico y tabla 1.Rs6:** Porcentaje de personas de 18 a 24 años que han abandonado prematuramente el sistema educativo por sexo. 2005.



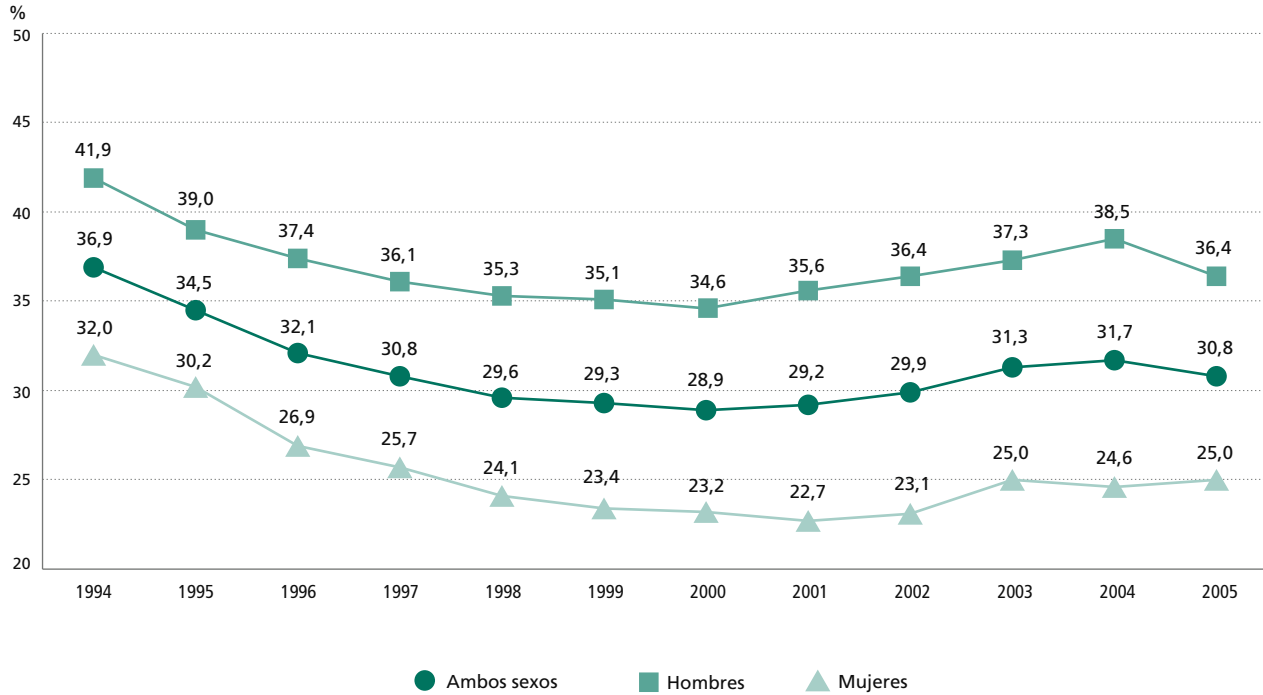
Nota: En el gráfico las CCAA están en orden creciente según el porcentaje de ambos sexos.

	Ambos sexos	Hombres	Mujeres
<b>Total nacional</b>	<b>30,8</b>	<b>36,4</b>	<b>25,0</b>
Andalucía	37,1	42,7	31,4
Aragón	24,1	30,6	17,1
Asturias (Principado de)	18,3	25,5	10,8
Baleares (Islas)	40,0	45,8	33,9
Canarias	32,2	36,0	28,1
Cantabria	21,8	25,5	18,0
Castilla y León	25,1	30,8	18,9
Castilla-La Mancha	35,0	41,5	27,9
Cataluña	34,1	42,4	25,2
Comunidad Valenciana	32,4	40,1	24,6
Extremadura	36,4	44,4	27,9
Galicia	23,6	30,6	16,3
Madrid (Comunidad de)	26,2	27,0	25,5
Murcia (Región de)	38,1	43,7	32,3
Navarra (Comunidad Foral de)	17,2	18,3	16,1
País Vasco	13,9	17,4	10,0
Rioja (La)	29,3	34,7	23,6
Ceuta y Melilla	43,2	49,6	37,4

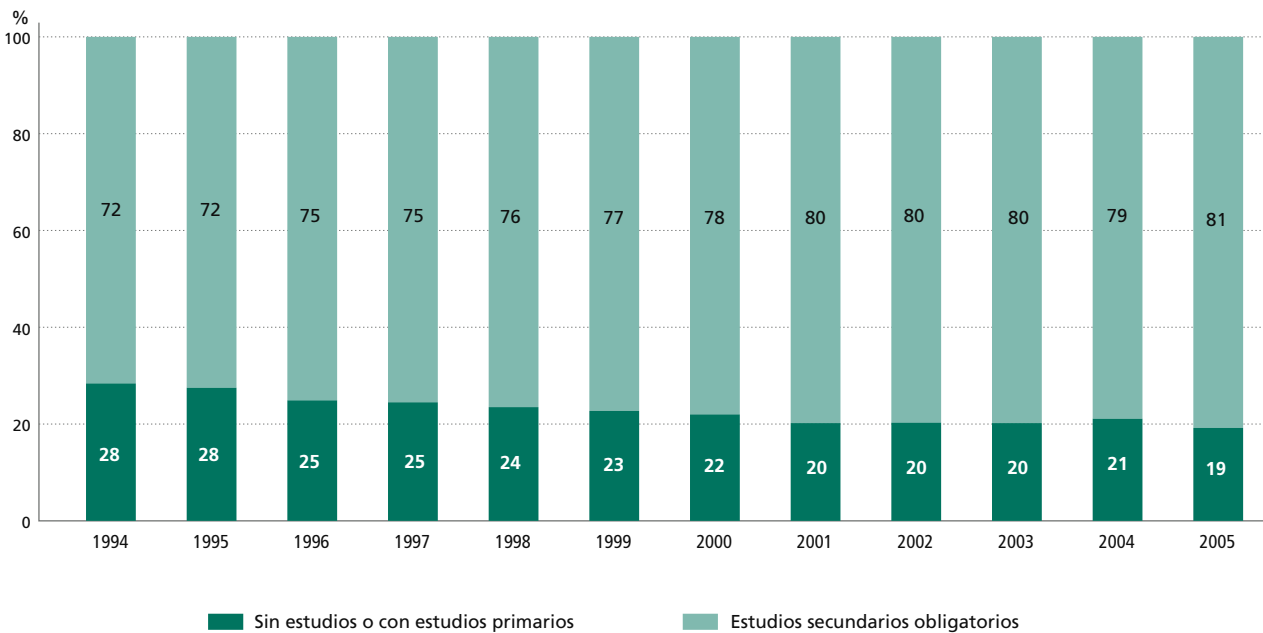
**Rs6**

**ABANDONO ESCOLAR PREMATURO**

**Gráfico 2.Rs6:** Evolución del porcentaje de población de 18 a 24 años que han abandonado prematuramente el sistema educativo por sexo.



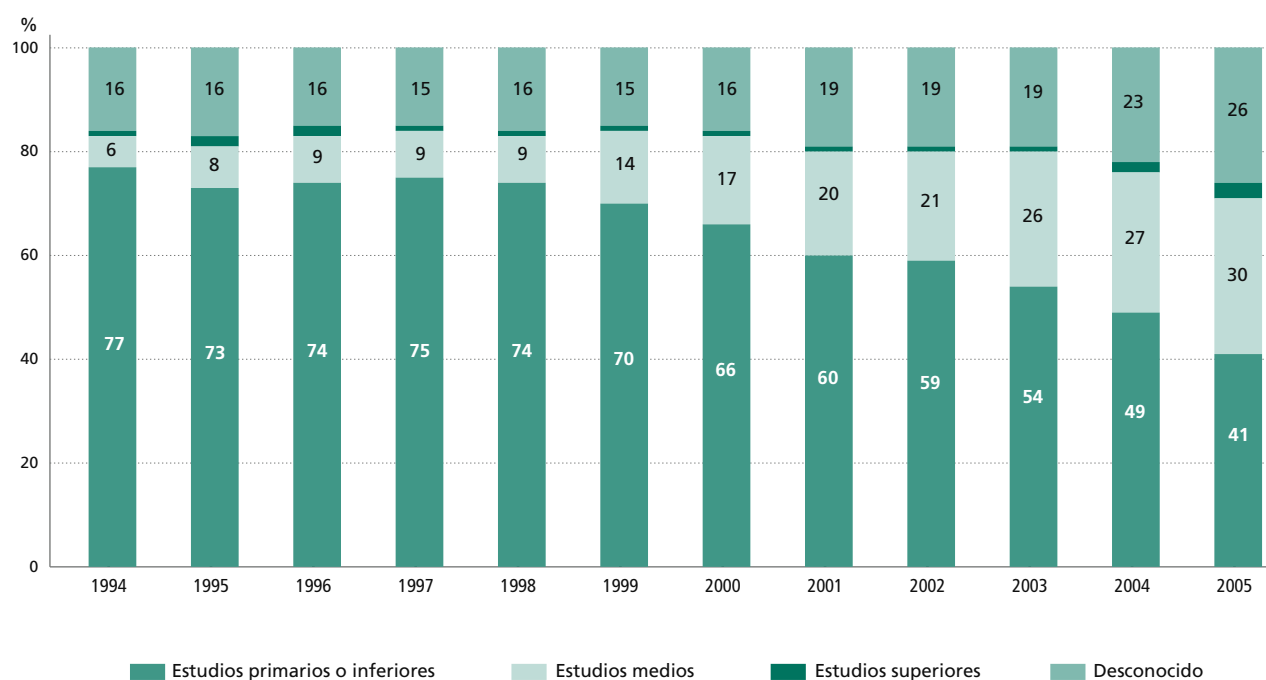
**Gráfico 3.Rs6:** Evolución de la distribución porcentual del abandono escolar prematuro según estudios terminados.



Rs6

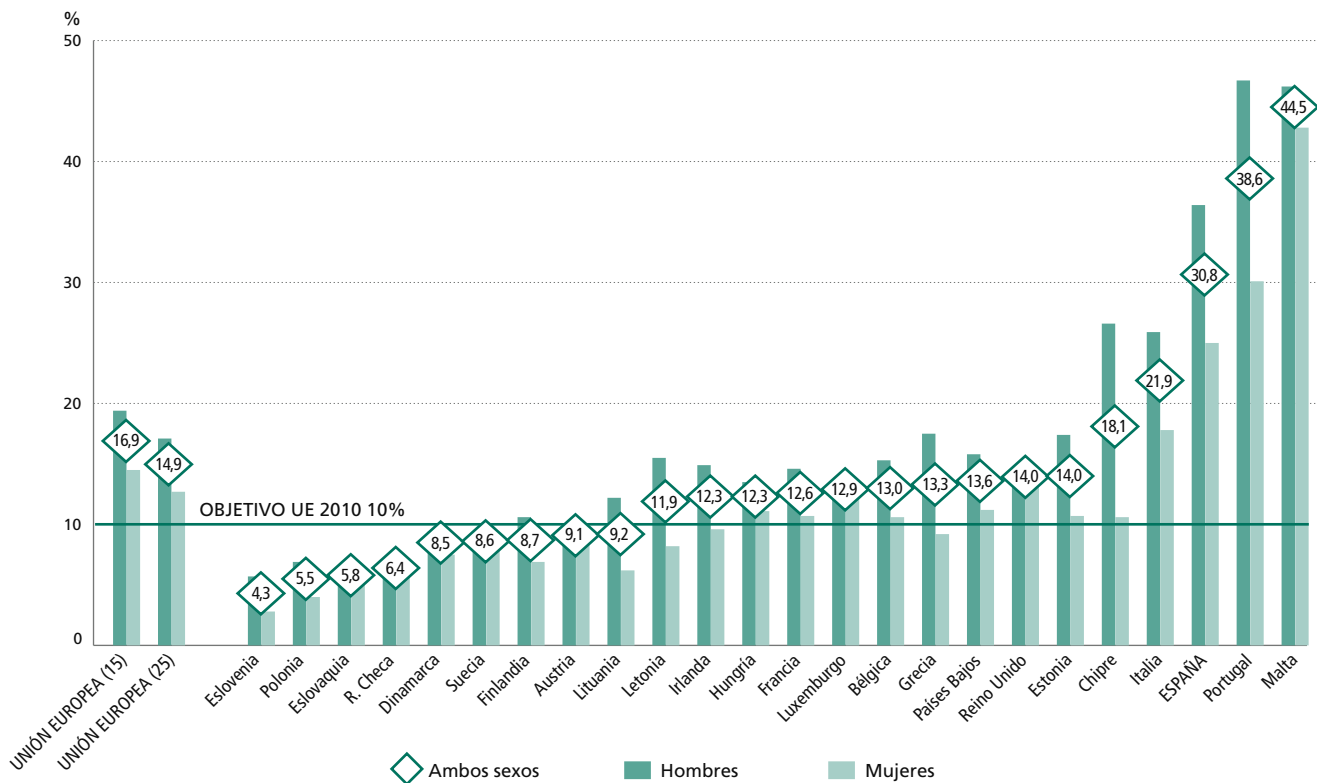
## ABANDONO ESCOLAR PREMATURO

**Gráfico y tabla 4.Rs6:** Evolución de la distribución porcentual de las personas que abandonan prematuramente el sistema educativo según los estudios máximos de la madre.



	Estudios primarios o inferiores	Estudios medios	Estudios superiores	Desconocido
1994	77,3	5,6	0,9	16,2
1995	73,5	8,3	1,7	16,5
1996	74,0	8,6	1,9	15,6
1997	74,6	8,8	1,4	15,2
1998	74,2	8,7	1,4	15,6
1999	70,1	13,9	0,5	15,4
2000	66,2	16,7	0,9	16,3
2001	60,4	19,8	0,7	19,0
2002	59,1	21,3	0,7	19,0
2003	54,1	25,7	1,1	19,0
2004	48,9	26,8	1,7	22,5
2005	41,2	30,0	2,6	26,2

**Gráfico y tabla 5.Rs6:** Porcentaje de población de 18 a 24 años que abandona prematuramente el sistema educativo por sexo en países de la Unión Europea. 2005.



	Ambos sexos	Hombres	Mujeres
<b>Unión Europea (15)</b>	<b>16,9</b>	<b>19,4</b>	<b>14,5</b>
<b>Unión Europea (25)</b>	<b>14,9</b>	<b>17,1</b>	<b>12,7</b>
Austria	9,1	9,5	8,7
Bélgica	13,0	15,3	10,6
Chipre	18,1	26,6	10,6
Dinamarca	8,5	9,4	7,5
Eslovaquia	5,8	6,0	5,7
Eslovenia	4,3	5,7	2,8
ESPAÑA	30,8	36,4	25,0
Estonia	14,0	17,4	10,7
Finlandia	8,7	10,6	6,9
Francia	12,6	14,6	10,7
Grecia	13,3	17,5	9,2
Hungría	12,3	13,5	11,1
Irlanda	12,3	14,9	9,6
Italia	21,9	25,9	17,8
Letonia	11,9	15,5	8,2
Lituania	9,2	12,2	6,2
Luxemburgo	12,9	12,8	13,0
Malta	44,5	46,2	42,8
Países Bajos	13,6	15,8	11,2
Polonia	5,5	6,9	4,0
Portugal	38,6	46,7	30,1
Reino Unido	14,0	14,7	13,2
República Checa	6,4	6,2	6,6
Suecia	8,6	9,3	7,9

**Notas:** En el caso de España, debido a la implementación de conceptos y definiciones armonizadas, hay una falta de comparabilidad con los años anteriores.  
 Los datos de Alemania no están disponibles.  
 Los datos totales de Eslovenia y los referentes a Hombres y Mujeres de Estonia y Lituania presenta problemas de comparabilidad.  
 Los datos de Irlanda, Finlandia, Luxemburgo, Malta, Reino Unido y Suecia son provisionales.  
 La nueva definición de Eurostat del CINE 3 no ha podido ser implementada para Grecia, Irlanda y Austria.